

TRAS CRÍTICAS POR BAJOS MONTOS

Isapres presentan mejoras a planes de devolución de dineros

Superintendente de Salud, Víctor Torres, detalló los pagos que serán anticipados de alguna forma por todas las aseguradoras.

AGENCIAS

diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

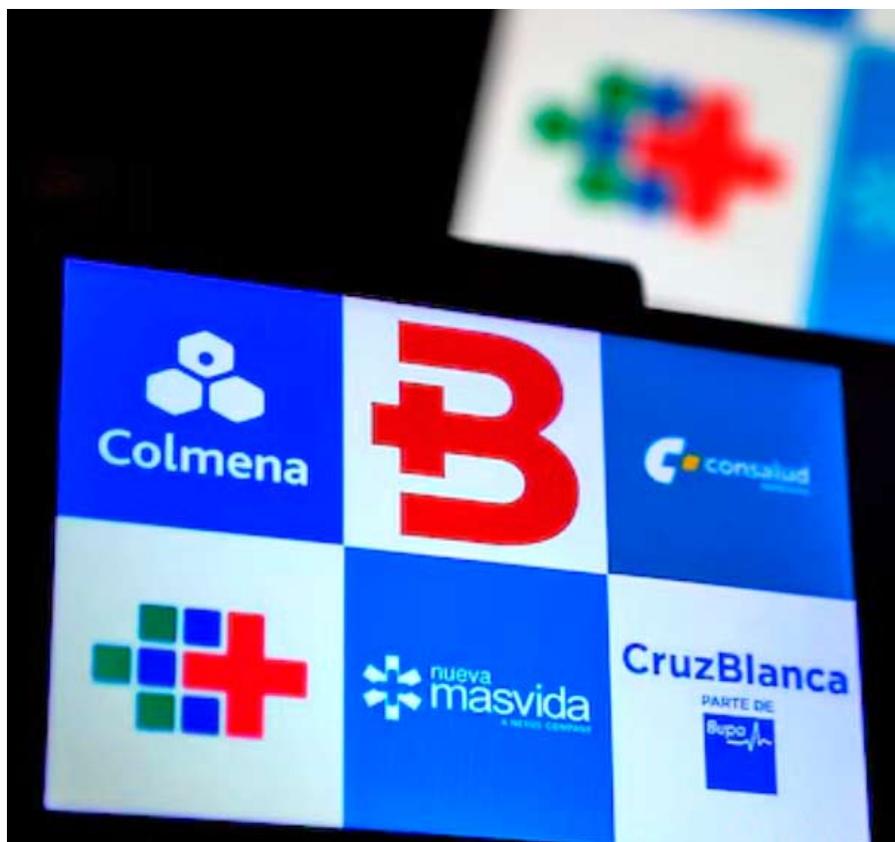
Las Isapres presentaron este viernes mejoras en los plazos y montos de sus planes de devolución del dinero adeudado a más de 700 mil afiliados por cobros indebidos, informó la Superintendencia de Salud.

“Esta es una mejora inicial de las condiciones en los planes que originalmente habían dado a conocer y que responde a la actual situación financiera”, explicó el superintendente de Salud, Víctor Torres, que entregó detalles respecto a cómo operará el retorno del dinero adeudado por las Instituciones de Salud Previsional (Isapres).

En total, las Isapres deben devolver 1.2 billones de pesos chilenos, con sumas que van desde los \$380 hasta los \$69 millones, según estableció la Corte Suprema en 2022.

“Siempre dijimos que los montos y plazos del proceso de devolución eran dinámicos e iban a depender de la situación financiera y flujos de recursos que tuviera las Isapres”, recordó Torres.

“Ahora que contamos con los estados financieros de los últimos meses, donde hay mejoras sustantivas en los ingresos de estas instituciones, acordamos una mejora en los plazos y montos de devoluciones, que serán informados a la brevedad a



En total, las Isapres deben devolver 1.2 billones de pesos a unos 700 mil afiliados.

los afiliados a quienes se les deben dineros”, añadió, detallando que los acuerdos se dieron tras reuniones sostenidas el pasado lunes.

Las aseguradoras Consalud, Cruz Blanca y Colmena, anticiparán el pago de todas sus deudas de hasta \$120 mil en forma de excedentes en una sola cuota que los afiliados y exafiliados recibirán en enero de 2025.

Las Isapres entregaron sus Planes de Pago y Adecuación a Superintendencia el pasado julio, basándose en los resultados financieros de los primeros meses del año, que fueron negativos, y sobre los cuales elaboraron el proceso de devolución que entregaron a sus afiliados a fines de

noviembre.

Muchos cotizantes se mostraron indignados al descubrir que, como resultado de estos planes, les correspondían devoluciones de menos de un \$1000 al mes durante 13 años, período que estableció una ley aprobada en mayo de 2023 con el objetivo de evitar un quiebre de las Isapres que pudiese derivar en una crisis aún mayor del sistema sanitario.

El diputado de la Comisión de Salud, Tomás Lagomarsino, alabó el “esfuerzo” del Superintendente por conseguir “revertir las devoluciones vergonzosas e irrisorias de las Isapres”.



Los plazos y montos de devoluciones serán informados a la brevedad a los afiliados”

VÍCTOR TORRES
 SUPERINTENDENTE DE SALUD